



## **TOUR NACIONAL DE PROFESIONALES**

### **REGLAMENTO AÑO 2024**

Los torneos que integran el circuito son los AAT PRO-TOUR, los HACIENDO TENIS de DAMAS, los torneos de TRANSICION (Sub19) y los torneos organizados por las federaciones del interior del país.

Los mencionados torneos otorgarán, PUNTOS para el RANKING NACIONAL DE PROFESIONALES y los torneos de TRANSICION tendrá su propio ranking denominado RACE.

Para la confección de los RANKINGS masculinos y femeninos se computarán las mejores **12** actuaciones que cada jugador/a haya tenido durante el período comprendido entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de cada año.

#### **TORNEOS COMPUTABLES**

- AAT PRO-TOUR
- HACIENDO TENIS
- TRANSICION (SUB19)
- FEDERACIONES DEL INTERIOR

## **TORNEOS PROFESIONALES NACIONALES**

Para participar de los mismos será condición indispensable estar afiliado a la AAT y tener su membresía, CUN, o carnet de jugadora/r extranjera/o, al día, y **aceptar la Declaración Jurada de Aptitud Médica (DDJJ)** y no adeudar multas o Art. 35.

Los jugadores mayores de 18 años que realicen la membresía están obligados a permanecer por un periodo de 12 meses como mínimo.

En la categoría sub19 en varones, se jugarán 8 torneos y solamente podrán competir los jugadores de esa categoría. Podrán jugar los jugadores entre 14 años cumplidos hasta los que cumplan 19 años durante el año 2024.

**Los primeros 2 torneos de sub19 serán aceptados con el ranking 2023**

Estos torneos sumaran puntos en un ranking llamado RACE, ranking distinto al PRO-TOUR.

Los puntos serán similares a los otorgados en los torneos AAT Pro-Tour de acuerdo al premio entregado en metálico.

Los torneos se podrán realizar en cualquier parte del país, pidiendo la fecha a la AAT.

### **Tipos de Torneos y distribución de premios**

<b>TORNEOS FEMENINOS</b>	<b>TORNEOS MASCULINOS</b>
<b>CATEGORIA 200 - \$ 450.000</b>	<b>CATEGORIA 200 - \$ 450.000</b>
<b>CATEGORIA 300 - \$ 450.000 a \$ 600.000</b>	<b>CATEGORIA 300 - \$ 450.000 a \$ 600.000</b>
<b>CATEGORIA 400 - \$ 700.000 a \$ 900.000</b>	<b>CATEGORIA 400 - \$ 700.000 a \$ 900.000</b>
<b>CATEGORIA 500 - \$ 1.000.000 o más</b>	<b>CATEGORIA 500 - \$ 1.000.000 o más</b>

## Premios en metálico

	TORNEOS PROFESIONALES NACIONALES MASCULINOS						
PREMIOS	G	F	S	C	R-16	R-32	C
200 -\$ 450.000	80.000	54.000	36.000	25.000	<b>INSC.</b>	-	-
300-\$ 600.000	120.000	76.000	50.000	40.000	18.000	-	-
400-\$ 900.000	190.000	126.000	100.000	60.000	18.000	-	-
500-\$ 1.000.000	240.000	170.000	103.000	60.000	18.000	-	-

	TORNEOS PROFESIONALES NACIONALES FEMENINOS						
PREMIOS	G	F	S	C	R-16	R-32	C
200-\$ 450.000	150.000	100.000	50.000	25.000	-	-	-
300-\$ 600.000	120.000	76.000	50.000	40.000	18.000		
400-\$ 900.000	190.000	126.000	100.000	60.000	18.000		
500-\$ 1.000.000	240.000	170.000	103.000	60.000	18.000		

Con el fin de incorporar al Circuito de Torneos Profesionales los torneos del interior tendrán EXCEPCIONES en cuanto al grado de torneos y en la distribución de premios tanto en damas como en caballeros.

**Los torneos que otorgan de premio además de dinero WC, este será para el mejor jugador/a argentino clasificado.**

## SISTEMA DE RANKING

### Confección del Ranking

El método para calcular el RANKING de un jugador/a es a través de un sistema deportivo, puntos. Los torneos serán añadidos a la base de datos de RANKING de la AAT semanalmente.

Los jugadores/as recibirán los puntos correspondientes a la rueda más alta alcanzada.

**A partir de 2024 los torneos internacionales NO OTORGARAN mas puntos para el ranking nacional**

### **PUNTOS – CUADRO PRINCIPAL / SINGLES**

NACIONALES							
PREMIOS	G	F	S	C	R-16	R-32	R-64
\$ 450.000	850	600	400	240	126	88	66
\$ 450 a 600	1275	900	600	360	189	132	99
\$ 600 a 900	1700	1200	800	480	252	176	132
\$ 1.000.000	2125	1500	1000	600	315	220	165

### **PUNTOS – CLASIFICACION SINGLES**

NACIONAL				
PREMIOS	FINAL	RONDA2	RONDA 1	C
\$ 450.000	54	40	32	18
\$ 450 a 600	81	60	46	27
\$ 600 a 900	108	80	64	36
\$ 1.000.000	135	100	82	45

**En los puntos cualquier torneo de más de \$ 1.000.000 otorgará la misma cantidad de puntos que estos.**

El ranking que se enviará a ITF, como el que será tomado para el ingreso y siembra en cada torneo será el resultante de computar las mejores 18 actuaciones

**El ranking nacional de profesionales masculino será enviado a ITF solamente cuatro veces en el año, comenzando en el mes de MARZO (a FINES), MAYO, AGOSTO, NOVIEMBRE.**

**El ranking nacional de profesionales femenino se enviará en FEBRERO la primera actualización y en el momento que se considere necesario.**

**Computando en cada oportunidad hasta el último torneo finalizado dentro del mes anterior a cada envío.**

## **DEFINICIONES PARA EL INGRESO**

Todos los jugadores deberán registrarse en el software deportivo de la AAT y aceptar la Declaración Jurada de aptitud médica.

La participación en estos estará supeditada a que los jugadores/as estén afiliados a la AAT, tengan su MEMBRESIA al día y no tengan sanciones o deudas por art.35 u otra deuda. Condición que debe considerarse de cumplimiento obligatorio desde el primer torneo que juegue en el año. No podrán cancelar ninguna de las deudas mencionadas en las sedes de los torneos (sin excepción). Asimismo, si un jugador tiene el carnet de menores pago podrá jugar en el circuito profesional.

**No se podrá participar en más de un torneo por semana.** El jugador inscripto en más de un torneo deberá optar obligatoriamente por el torneo que decida jugar, antes del cierre de inscripción del mismo, de lo contrario, si figurara en más de un cuadro no le serán computados los puntos y será sancionado por AAT.

**Los torneos Abiertos no serán considerados de una semana, si el jugador/jugadora avisa con anticipación al organizador no será programado para jugar ni lunes ni martes y así podrá participar de los torneos semanales**

## **Aceptaciones Directas**

Los jugadores/as serán aceptados/as directamente en el cuadro principal en virtud del orden de mérito que registren, el que estará determinado por:

- Ranking ATP Tour / WTA Tour
- Ranking de ITF Profesional
- Ranking del Tour Nacional de Profesionales
- Race sub 19

## **Elegibilidad**

Podrán participar de los torneos los/las jugadores/as mayores de 14 años, que cumplan con todos los requisitos ya mencionados. Se aceptarán excepciones que hayan sido previamente aprobadas por el Departamento de Desarrollo o de Tenis Femenino de la AAT.

## **Clasificados**

Son los/las jugadores/as incluidos/as en el sorteo como resultado de su éxito en la clasificación.

## Wild Card

La selección y el otorgamiento de WILD CARD serán atribuciones de la AAT en concordancia con el Comité Organizador. Los/as jugadores/as así beneficiados/as serán aceptados directamente en la rueda clasificatoria o en el cuadro principal del torneo, según se determine en la selección comentada.

Las solicitudes de WC AAT deberán enviarse a esta Asociación en forma escrita dentro de las 48 hs. posteriores a la primera publicación en nuestra página web de las listas de aceptación del torneo, obligatoriamente a través de la entidad regional del jugador (en el caso de jugadores del interior del país) y exponiendo los argumentos del entrenador que avalan dicha solicitud. En el caso de los jugadores de Buenos Aires las solicitudes deberán ser enviadas por su entrenador o club al que pertenece. No se dará curso a solicitudes que no estén debidamente respaldadas, ni a solicitudes realizadas en forma particular por los mismos jugadores o sus padres.

Asimismo, será requisito para solicitar un wild card haberse inscripto en tiempo y forma y figurar en las listas de aceptación del torneo (en la etapa de clasificación o alterno).

Excepciones a este punto serán facultad exclusiva del Departamento de Desarrollo .

El número de Invitaciones Especiales será proporcional en cuadros de menor o mayor tamaño.

## Inscripciones

**Únicamente ON-LINE** a través de la página de la **AAT en el TI.**  
**No se tomarán inscripciones telefónicamente ni por mail.**

### MUJERES

Las inscripciones se recibirán hasta el jueves a las 23.59 HS pm anterior a la semana de inicio del torneo, siempre y cuando se mantenga la fecha de cierre.

### VARONES

Las inscripciones se recibirán hasta el viernes a las 11.59 HS am anterior a la semana de inicio del torneo, siempre y cuando se mantenga la fecha de cierre.

Luego de recibidas todas las inscripciones, se confeccionará la lista de aceptaciones por orden de MERITO, para que luego el árbitro correspondiente al torneo pueda realizar el correspondiente sorteo.

Una vez confeccionado el cuadro y la programación, los enviará a la AAT para su supervisión y luego deberá ser publicado en la página oficial de la AAT: [www.aat.com.ar](http://www.aat.com.ar) Profesionales/ Torneos Nacionales.

## CONDICIONES CLIMATICAS

**En condiciones climáticas extremas, será decisión exclusiva de las autoridades del torneo (director + Arbitro general) determinar cualquier modificación que consideren necesaria en la programación del torneo.**

### Retiros

**Varones** Todos los jugadores/as podrán retirarse del torneo, hasta las 11.59 horas del mismo día de cierres de inscripción (sin multa/penalidad), y deberán notificarlo mediante E-MAIL (erica.ledesma@aat.com.ar).

Para que quede efectivo el retiro deberá recibir un acuse de recibo del mismo. No se aceptarán retiros telefónicamente.

**Mujeres** hasta el mismo momento del cierre de inscripción

Cualquier jugador/a que no cumpla con esta regla se le aplicará el Artículo 35 de la AAT, cuyo texto se transcribe:

**“UNA VEZ FINALIZADO EL TORNEO, EL DIRECTOR DEL MISMO O LA EMPRESA ORGANIZADORA COMUNICARAN VIA MAIL A LA AAT LA NOMINA DE AQUELLOS JUGADORES QUE NO HUBIESEN ABONADO SU INSCRIPCION POR RETIRO TARDIO O POR NO PRESENTARSE A JUGAR. LA AAT, PROCEDERA A INHABILITAR A DICHOS JUGADORES EN OTROS TORNEOS OFICIALES HASTA TANTO NO HAYAN REGULARIZADO SU SITUACION EN LA INSTITUCIÓN ”**  
**(ART. 35)**

A partir del 2013 una vez sorteado el cuadro, todos los jugadores que den W.O. deberán abonar la inscripción correspondiente. **El presentar certificado médico NO los exime de abonar dicha sanción.**

Los jugadores que sean sembrados en el cuadro de MAIN DRAW deberán justificar la inasistencia dentro de las 48 hs. al comienzo del torneo para no ser multados de acuerdo al Código de Conducta, pudiendo presentar solo dos certificados por año que los eximirá de una multa adicional a la inscripción. "Si un jugador sembrado no justifica su WO con certificado médico dentro de las 48 h posteriores al comienzo del torneo, será multado con una multa del Código de Conducta ADICIONAL al art. 35."

### **COMPOSICION DE LOS CUADROS**

Los cuadros podrán ser de: 16, 24, 32, 48, 64, 128

#### **Clasificación**

	<b>Cuadro de 16</b>	<b>Cuadro de 24</b>	<b>Cuadro de 32</b>	<b>Cuadro de 48</b>	<b>Cuadro de 64</b>	<b>Cuadro de 128</b>
<b>Jugadores Directos</b>	14	22	28	42	56	120
<b>Jugadores por WC</b>	2	2	4	6	8	8

#### **Cuadro Principal**

	<b>Cuadro de 16</b>	<b>Cuadro de 24</b>	<b>Cuadro de 32</b>	<b>Cuadro de 48</b>	<b>Cuadro de 64</b>	<b>Cuadro de 128</b>
<b>Jugadores Directos</b>	12	20	20	34	48	112
<b>Jugadores por WC</b>	2	2	4	6	8	8
<b>Jugadores de Clasificación</b>	2	2	8	8	8	8

#### **Siembras**

Cada torneo tendrá un cuadro de cabezas de serie y el sorteo de las mismas se realizará de la siguiente manera:

8, 2 siembras – 16, 4 siembras – 24, 8 siembras – 32, 8 siembras – 48, 16 siembras – 64, 16 siembras – 128, 32 siembras

Siembras y lucky losers se tomará en cuenta y serán de acuerdo al ranking nacional de profesionales

Cabeza de serie 1 - Línea 1				
Cabeza de serie 2 - Línea 16/24/32/48/64/128				
	<b>Cuadro de 16</b>	<b>Cuadro de 24/32</b>	<b>Cuadro de 48/64</b>	<b>Cuadro de 128</b>
Cabezas de serie 3,4	5	9	17	33
	12	24	48	96
Cabezas de serie 5, 6, 7, 8		8	16	32
		16	32	64
		17	33	65
		25	49	97
Cabezas de serie 9, 10, 11, 12			9	17
			25	49
			40	80
			56	112
Cabezas de serie 13, 14, 15, 16			8	16
			24	48
			41	81
			57	113
Cabezas de serie 17, 18, 19, 20				9
				41
				88
				120
Cabezas de serie 21, 22, 23, 24				24
				56
				73
				105
Cabezas de serie 25, 26, 27, 28				25
				57

				72
				104
Cabezas de serie 29, 30, 31, 32				8
				40
				89
				121

### **Lucky Losers**

En aquellos torneos en los que haya etapa de clasificación "QUALY", cuando se produzcan vacantes en el Main Draw luego de comenzada la etapa de clasificación, dichas vacantes se llenarán con perdedores afortunados o "Lucky Losers". Tendrán prioridad los perdedores de la última ronda de clasificación y la misma será determinada por sorteo. El sorteo de los Lucky Losers se realizará en grupos con la siguiente prioridad: 1. Ranking ATP/WTA 2. Ranking ITF Professional 3. Ranking AAT Professional 4. Ranking AAT Race. Si se necesitan más Lucky Losers, se procederá a tener en cuenta a los perdedores de la ronda anterior a la última y así sucesivamente, bajo el mismo método de prioridades por tipo de ranking. La lista de Lucky Losers estará disponible para que los jugadores firmen hasta 30 minutos antes del primer partido programado. En el caso de producirse una vacante, cuando esta sea comunicada, el jugador deberá estar disponible dentro de los próximos 5 minutos. En caso de no estar, entrará el próximo jugador elegible.

### **Sistema de juego**

Los torneos pertenecientes al circuito profesional se jugarán al mejor de tres tie-break sets, los dos primeros normales con tie-break a siete puntos con diferencia de dos puntos en caso de llegar a seis juegos iguales. En caso de tercer set, este será un Match Tie Break a diez puntos, también con diferencia de dos puntos. El organizador podrá pedir autorización a la AAT para hacer algún tipo de modificación referente al sistema de juego.

### **Pelotas**

Los torneos pertenecientes al circuito profesional se jugarán con pelotas aprobadas por esta AAT, informadas en ocasión del envío de la hoja de información correspondiente. El número mínimo de pelotas a utilizar será tres y no habrá cambios durante el partido.

ANTE CUALQUIER SITUACION NO EXPRESADA EN EL PRESENTE REGLAMENTO, SE PROCEDERA DE ACUERDO AL REGLAMENTO DE ITF DE PROFESIONALES.

# ANEXO GUIA DE MULTAS

La presente Lista de Multas es entregada al Referee de cada Evento, como Guía para su conocimiento.

Estas multas están catalogadas para Ofensas en situaciones normales de juego. Obviamente, Ud. como Referee tiene la decisión de variar estos montos dependiendo de la severidad de la Ofensa en las condiciones existentes.

Campeonatos Nacionales PRO TOUR Hombres y Mujeres

Sección Código II para Profesionales

B Puntualidad 10 min. ARS 5000 15 min. 10000

C Vestimenta y Equipo  
Indumentaria Inaceptable 7000

Logo del Fabricante 6000-16000

Id. Comercial 150 – 6000-16000

Jugar Otros Eventos de Tenis 40000

D Dejar la Cancha 150 – 24.000-50.000

E Mejores Esfuerzos 150 – 20000-40000

F Negarse a Completar un Partido 16.000-40.000

G Conferencias de Prensa 10.000-30.000

H Ceremonias – 10.000-20.000

J Obscenidad Audible 10.000-24.000

K Coaching y Coaches 10.000-20.000

L Obscenidad Visible 10.000-24.000

M Abuso de Pelotas 10.000-24.000

N Abuso de Raquetas y Equipo 10.000-24.000

O Abuso Verbal 8000-40.000

P Abuso Físico 16.000-40.000

Q Conducta Antideportiva 10.000-24.000

T Defaults 40.000-80.000

Conducta Agravada: Hasta 200.000

NOTA: BAJO EL CODIGO II K (COACHING y COACHES) LOS JUGADORES PUEDEN TAMBIEN SER PENALIZADOS POR MALA CONDUCTA DE SUS COACHES.

### **DATOS DE CONTACTO**

Para mayor información comunicarse al:

Departamento de Profesionales de la AAT

#### **Coordinación General**

VIVIANA GENTILE

viviana.gentile@aat.com.ar

#### **Rankings y Sorteos**

ÉRICA LEDESMA

erica.ledesma@aat.com.ar

#### **Organización de Torneos**

Eduardo Palasciano

epalasciano@topserv.com.ar

### **HACIENDO TENIS MUJERES**

PRODUCCION GENERAL SILVANA PALASCIANO

haciendotenis@hotmail.com